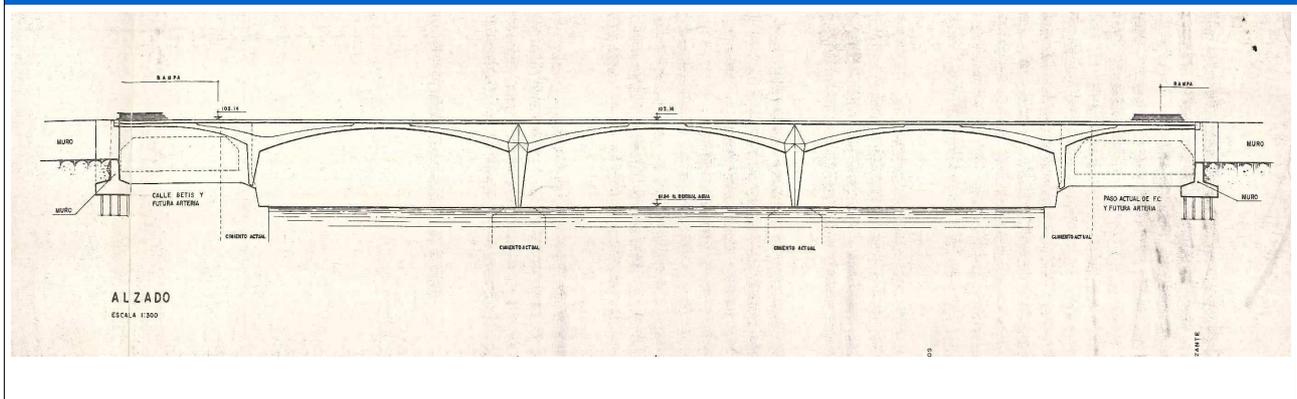


El derribo del Puente de Triana : el proyecto de un nuevo puente de hormigón sobre el Guadalquivir



Título: Expediente sobre autorización de Proyecto de nuevo puente de Triana

Fecha: 26 de septiembre de 1974 – 28 de septiembre de 1974

Fondo: Comisión Provincial de Patrimonio Histórico

En la Madrugada del Viernes Santo de 1974 la Hermandad de la Esperanza de Triana volvía a su Capilla tras verse obligada a refugiarse en la Parroquia de la Magdalena por motivo de la lluvia. Cuando el paso de la Virgen se encontraba en mitad del Puente se produjeron fuertes vibraciones que provocaron el pavor de cofrades y público. Este episodio volvió a reabrir el debate sobre las condiciones de resistencia del puente y de su incapacidad para soportar el creciente tráfico de vehículos. La reacción de las autoridades de Obras Públicas fue retomar el proyecto de construcción de un nuevo puente que había sido redactado en 1964 por el ingeniero Carlos Fernández Casado. La solución planteada, tanto desde la Jefatura Provincial de Carreteras como desde el Ministerio de Obras Públicas, conllevaba la demolición del Puente de Isabel 2ª y la construcción de uno nuevo de hormigón pretensado.

El Puente de Isabel 2ª, inaugurado en 1852, se había construido siguiendo el denominado sistema Polonceau, basado en que el peso del tablero descansaba sobre los arcos de hierro fundido. Desde muy pronto este sistema presentó problemas de resistencia provocados por la revolución de los medios de transportes y la multiplicación del volumen de vehículos que lo cruzaban a diario. En 1917 se cambió el tablero del puente en un intento de aligerar el peso que soportaban los arcos. Esta solución distaba de ser definitiva, sobre todo por el continuo crecimiento del número de vehículos que cruzaban el río. En 1958 se prohibió la circulación de camiones y autobuses, limitándola a vehículos ligeros. Además, en sendos informes de 1957 y 1958, el ingeniero Carlos Fernández Casado señalaba la imposibilidad de utilizar los arcos para un refuerzo que permitiera elevar la capacidad de carga y avisaba de una posible ruina del puente sin previo aviso. Ante esta situación, desde Obras Públicas se encargó al ingeniero Fernández Casado la redacción de un anteproyecto y dos proyectos de puente nuevo que sustituyera al decimonónico Puente de Triana. Entre 1960, fecha de redacción del anteproyecto, y la primavera de 1974, el proyecto de nuevo puente vivió distintas etapas de letargo y reactivación. Fueron los sucesos de la Madrugada de ese año los que dieron un nuevo impulso al proyecto.

En mayo de 1974 el Jefe Regional de Carreteras remitía el proyecto al Ministerio de Obras Públicas, proponiendo la construcción de un nuevo puente que conservaría "no la forma, sino

la formosidad de su hermosura, es decir su airosidad". La estructura proyectada consistía en un puente de hormigón pretensado con tres arcos que se apoyarían en las cimentaciones del anterior. El tablero constaría de una longitud de 182 metros y una anchura de 20 metros, con una calzada para el tráfico de 14 metros y dos andenes laterales de 3 metros. Estéticamente el nuevo puente era muy similar a su "hermano" el Puente de Los Remedios, obra del mismo ingeniero e inaugurado en 1968.

Con todo, el proyecto seguía pendiente de la aprobación del Ministerio de Obras Públicas. A fines de julio el Ministerio devolvió el proyecto a la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla para que lo adecuara a la normativa sobre movimientos sísmicos y, sobre todo, para que se consiguiera el beneplácito del Ayuntamiento y de la Delegación Provincial de Bellas Artes. El Ayuntamiento recibió el proyecto y, en principio, no puso reparos al derribo del Puente.

La noticia sobre la demolición del Puente de Isabel 2ª y la construcción de uno nuevo saltó a la luz pública el 31 de julio. Esta revelación acaparó portadas y provocó una ola rechazos en la población sevillana y en el resto del país. El Colegio de Arquitectos de Sevilla emitió una nota pública en la que pedía la detención del derribo del Puente y el pronunciamiento de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico y de otras corporaciones profesionales. La Comisión de Patrimonio no tardó en pronunciarse y en su sesión de 25 de septiembre acordó: incoar expediente de urgencia de declaración de monumento nacional; y, proponer la creación de una comisión internacional para el estudio de su consolidación respetando su fisonomía. El acuerdo de la Comisión Provincial fue respaldado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Ante el rechazo general al nuevo proyecto, el Ayuntamiento y el Ministerio de Obras Públicas dieron un paso atrás y se replantearon llevar a efecto la demolición del Puente. En un intento de aplacar la tormenta desatada, el alcalde, Juan Fernández Rodríguez García del Busto visitó el Ministerio de Obras Públicas el 04 de octubre. A su vuelta de Madrid, en una rueda de prensa anunció que se iba a pedir un nuevo informe elaborado por Juan Batanero García Geraldo, director de la Escuela de Caminos de Madrid, y que, en función de los dictaminado por este ingeniero, el Ayuntamiento se pronunciaría antes de que finalizara el mes de octubre.

El informe del ingeniero Juan Batanero no se hizo esperar. En su dictamen, después de analizar distintas soluciones, propone conservar el Puente decimonónico, sustituyendo el tablero y descargando de su trabajo a la parte antigua de la estructura primitiva. El nuevo tablero, elaborado con una plancha de acero y una capa de rodadura de mortero de resina, tendría mucho menos peso y se apoyaría sobre las pilas originales, que serían reforzadas. El informe y la propuesta de Batanero fue visto por el Pleno del Ayuntamiento el 22 de octubre. Los capitulares hicieron suya esta solución y acordaron la conservación del Puente de Isabel 2ª.

Para saber más:

VÁZQUEZ ORELLANA, Rodrigo : El Puente de Triana (2ª Parte) en *Los Puentes sobre el Guadalquivir en Sevilla*. Sevilla : Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1999



Archivo Histórico Provincial de Sevilla
C/ Almirante Apodaca, 4 41003 Sevilla
informacion.ahp.se.ccul@juntadeandalucia.es
955 118051-671536318 Fax: 955120190
www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpsevilla